

---

# BOLETÍN

DE LA

## REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

---

### DOCUMENTOS OFICIALES

---

#### CONCURSOS Á PREMIOS

##### PREMIO AL TALENTO

Por acuerdo de la Academia y en uso de las facultades que los Estatutos del Cuerpo conceden á su digno Director, los Académicos que suscriben recibieron en 6 de Febrero último la comisión de examinar las obras presentadas para optar en este presente año de 1909 al *Premio al talento* de la institución generosa del Excmo. Sr. D. Fermín Caballero y proponer en su consecuencia la que en su juicio fuera merecedora de la mencionada recompensa, con arreglo á las bases que estableció la convocatoria para este concurso.

Las obras que han entrado en él por el orden en que fueron presentadas, han sido las siguientes:

1.<sup>a</sup> *Historia de una comarca asturiana. Grado y su Concejo.* Su autor es D. Alvaro Fernández de Miranda: la precede un prólogo de D. Bernardo Acevedo, Correspondiente de esta Real Corporación; se ilustra con 37 fotograbados, de los que dos son el plano de Grado y el Mapa de su antiguo y actual término municipal: está impresa en Madrid, en el establecimiento tipográfico de la Viuda é hijos de M. Tello, en el año 1907, y forma un volumen en 4.<sup>o</sup> de 387 páginas con los Indices de sus siete capítulos, nueve apéndices documentarios y estadísticos y 33 láminas.

2.<sup>a</sup> *Noticia de las antiguas posesiones de España en la costa*

*fronteriza á las islas Canarias*, por D. Rosendo García Ramos, que se titula *miembro* de la Real Academia de la Historia, en vez del título de *Correspondiente*, que es el que establece su posición en ella. Esta obra está constituida por un cuadernillo en 8.º de 31 páginas, impreso en Santa Cruz de Tenerife en la imprenta isleña de José Palazón y Avelo, en el año de 1908.

3.ª *La revolución gallega en 1846*, su autor, D. Francisco Tettamancy y Gascón; forma un volumen en 4.º de 455 páginas con los Indices de 13 capítulos, 12 apéndices documentarios y literarios, y 69 ilustraciones gráficas, y fuera de paginación una *Fe de erratas*.

4.ª *Apuntes histórico-descriptivos de la villa de Canals*, por D. Sebastián Sivera Font, presbítero, beneficiado por oposición de la misma parroquia y colegial que fué en sus estudios del Real Colegio de Corpus Christi de Valencia. Pequeño vol. en 8.º de 235 páginas de texto y dos de Índice sin paginar, impreso en Valencia en la tipografía moderna de M. Jimeno en 1907.

5.ª *Apuntes históricos del pueblo de Buenavista*, escrito por D. Nicolás Díaz y Dorta, profesor de primera enseñanza, é impresos en Santa Cruz de Tenerife en un cuaderno en 8.º de 117 páginas y el Índice sin paginar, en la imprenta de A. J. Benitez, el año de 1908.

6.ª *Extremadura en la Guerra de la Independencia española*. Memoria histórica y Colección diplomática por D. Román Gómez Villafranca, licenciado en filosofía y letras, oficial del Cuerpo de facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, Archivero de la Delegación de Hacienda en Badajoz y jefe de la Biblioteca provincial incorporada al Instituto general y técnico.—Badajoz, talleres de tipografía-litografía y encuadernación de Uceda hermanos, 1908.—Esta obra en folio está dividida en dos partes: la primera, la *Memoria* histórica compartida en nueve capítulos y un prólogo, está contenida en 304 páginas de impresión; y la segunda, ó sea la colección diplomática, formada por 175 documentos, todos inéditos hasta el día, se contiene, con numeración paginal, aparte de la del texto, en otras 438; con los Indices, sumando un conjunto de 742 páginas.

7.<sup>a</sup> *Noticias históricas de la muy noble y muy leal ciudad de Haro.*—Recogidas y ordenadas por Domingo Hergueta y Martín. Esta obra ha sido presentada en la forma siguiente: 1.º, un volumen en 4.º de 641 páginas de texto é Índice, más unas páginas sin paginar de las erratas más notables, impresas en Haro en 1906 en la imprenta Saenz-López; 2.º, dos tomos manuscritos en 4.º apaisado, el primero de biografías de harenses notables con 796 cuartillas de texto, y el segundo, hasta las 925 cuartillas de texto y 13 sin paginar de Índice, con una vasta miscelánea de noticias curiosas relativas á Haro; 3.º, un tomo manuscrito en folio, sin paginar, conteniendo, como apéndices, 139 documentos, algunos en corto número, originales, desde los Fueros de Nave de Albura (núm. 4) declarados ó confirmados en tiempos de D. Sancho, conde de Castilla, del año 1012, hasta la Comunicación dirigida el 2 de Enero de 1821 por el Ayuntamiento de Haro al Jefe político de la provincia, acerca de la estancia en aquella villa del general D. Rafael del Riego (núm. 138), más el índice de esta misma colección diplomática.

8.<sup>a</sup> *La Corona de Aragón y Granada.*—Historia de las relaciones entre ambos reinos, por D. Andrés Jiménez Soler, Catedrático de Historia de la Universidad de Zaragoza, é individuo que fué del Cuerpo de Archiveros. Barcelona, imprenta de la Casa Provincial de Caridad, 1908.—Forma un volumen en folio de 360 páginas con todos sus Índices y fe de erratas; se halla impresa en papel de hilo, y se ha hecho de esta obra una edición de solos 100 ejemplares numerados, de los que el núm. 21 ha sido el presentado al concurso. La documentación que en el texto se desenvuelve comprende piezas históricas y diplomáticas escritas originariamente en lemosín, árabe, latín y castellano.

9.<sup>a</sup> *Las fuentes narrativas de la Historia de España durante la Edad Media* (años 417 á 1474), por D. Rafael Ballester y Castell, doctor en Historia; esto es, doctor en la Facultad de Filosofía y Letras; sección de Historia. Es un volumen en 4.º menor de 221 páginas de texto é Índices, impreso en Palma de Mallorca, en la tipo-litografía de Amengual y Montaner el año 1908.

10. *Compendio de geografía é historia de la isla de Menorca*, por D. Francisco Hernández Sanz, Correspondiente de las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando; obra premiada por el Ateneo Científico, Literario y Artístico de Mahón en el concurso público de 1906: está ilustrada con planos y dibujos originales del autor, é impresa en Mahón por el impresor de la Real Casa D. Bernardo Fábregues y Sintés en 1908. Un volumen en 4.º de 438 páginas de texto, dos de Explicaciones, rectificaciones y erratas, cuatro de Índice de materias y cuatro de Índice de grabados y colofón. Los grabados, ya de dibujos del autor, ya de planchas fotográficas del natural, ascienden al número de 179.

11. *La Pintura en Madrid desde sus orígenes hasta el siglo XIX*, por D. Narciso Sentenach y Cabañas. Madrid, imprenta de San Francisco de Sales, 1907.—Un volumen en 4.º mayor de 252 páginas de texto, tres de Índice alfabético por apellidos de los autores citados en la obra, dos de las 88 ilustraciones intercaladas en el texto, una de plantilla para la colocación de las 24 láminas sueltas con la portada en fototipias de Hauser y Menet, otra de erratas y enmiendas, otra de Índice general y otra de colofón; en conjunto 262 páginas de impresión.

Tales son las obras presentadas al premio al talento y que la Academia ha sometido al examen de esta Comisión; mas antes de entrar en el informe de cada una de ellas, para promover después la propuesta del premio que se ha de adjudicar, la Academia ha de permitirnos algunas consideraciones que este examen nos ha inspirado, tanto bajo el aspecto general del concurso, como en el especial que algunas de estas obras demandan. La Academia esta vez debe sentirse ufana de la prenda de confianza que en su justificación proverbial depositan tantos colaboradores insignes de la obra común del progreso de la cultura nacional, por medio del perpetuo catecismo de su historia, que encarna en el pasado más remoto, en el más próximo á nosotros, en la acción de nuestro mismo tiempo, y en las enseñanzas instructivas para el porvenir, todo el espíritu que nos distingue y califica en la comunidad civil y política de los pueblos. A pesar

de la insignificancia material por el que el premio al talento está constituido, el concurso presente se hace distinguir no sólo por el número, sino por la calidad intrínseca de algunas de las obras presentadas y por la de sus mismos autores. Entre éstos tenemos académicos de otras Academias; catedráticos de reputadas Universidades y modestos profesores de primeras letras; sacerdotes, que decoran los ocios de su ministerio espiritual con los doctos estudios de la ciencia; doctores de varias facultades; personas hacendadas de estirpe nobiliaria y el contingente benemérito de los individuos del Cuerpo facultativo de Archivos, Bibliotecas y Museos, á los que el manejo diario de los tesoros, principalmente diplomáticos que se hallan bajo su custodia y catalogación ordenada, afirma más y más la afición á poner de relieve con sus escritos el arsenal inmenso, que, á pesar de los trastornos y menguas que nuestros archivos públicos y privados han padecido de largo tiempo atrás, pero principalmente en todo el curso del siglo último, todavía ofrecen al cultivador aplicado amplio campo en que ensayar las rectificaciones de toda nuestra historia, que á gritos pide estos trabajos de honor.

Pero no es sólo bajo este respecto bajo el que el concurso del año actual se hace notable. Como la Academia habrá observado al hacer la descripción bibliográfica de las obras presentadas, en el pie de imprenta que éstas llevan, claramente se advierte cómo la afición á los estudios fecundos de la Historia se esparce y ramifica por toda nuestra nación. De los libros que hemos tenido que examinar, dos únicamente se hallan impresos en Madrid, *La Pintura en Madrid*, del académico de Bellas Artes de San Fernando, Sr. Sentenach y *Grado y su Concejo*, del Sr. Fernández de Miranda; *La Corona de Aragón y Granada*, del catedrático de Zaragoza Sr. Jimenez Soler, está impresa en Barcelona; en Valencia los *Apuntes histórico-descriptivos de la villa de Canals*, del presbítero D. Sebastián Sivera y Font; *Extremadura en la Guerra de la Independencia*, del archivero Gómez Villafraña, en Badajoz; en Haro las *Noticias históricas de Haro*, de otro presbítero, D. Domingo Hergueta y Martín; en la Coruña

*La revolución gallega*, de D. Francisco Tettamancy y Gastón; en Palma de Mallorca *Las fuentes narrativas de la Historia de España*, del Dr. D. Rafael Ballester y Castell; en Mahón el *Compendio de geografía é historia de la isla de Menorca*, de nuestro laborioso Correspondiente D. Francisco Hernández Sanz, y en Santa Cruz de Tenerife los *Apuntes históricos del pueblo de Buenavista*, del profesor de primera enseñanza D. Nicolás Díaz y Dorta y la *Noticia de las antiguas posesiones de España en la costa de Africa fronteriza á las islas Canarias*, de D. Rosendo García Ramos, dignísimo Correspondiente nuestro también. Esta parte, que no titubeamos en llamar geográfica de nuestro concurso, produce á la Comisión que informa la más viva complacencia, pues demuestra el movimiento simultáneo que la resurrección del estudio de la historia nacional, que tanto ha de contribuir á la resurrección del espíritu y de la vida de la nación por todo el ámbito de nuestra tan amputada monarquía, difunde el nervio poderoso de su acción regeneradora, pues los pueblos que en la lección asidua de su historia propia, la eterna maestra, buscan con fe las antorchas que iluminen el camino de sus nuevas empresas y de su porvenir, tienen en él segura realización de sus nobles esperanzas.

A la Comisión que informa le es penoso, sin embargo, por una parte, no poder disponer más que de un solo premio, cuando explícitamente declara, que en este concurso hay varias con méritos suficientes para obtenerlo; por otra, tener que eliminar del certamen alguna de grande estimación, más que por su carácter no está enteramente dentro de la condición fundamental de estos concursos. En este caso se halla la obra titulada *La Pintura en Madrid*, que no es técnicamente una obra verdaderamente de Historia, sino un bellísimo resumen de vulgarización de la materia y cuyo mero aspecto artístico tan selectamente ilustrado, produce á los mismos que han tenido el honor de examinarla para este fallo, una seductora fascinación. Lo mismo acontece con la *Noticia de las antiguas posesiones de España en la costa de Africa fronteriza á las islas Canarias*. El asunto es sugestivo, pero el autor no se ha lanzado á hacer en su opúsculo

de 31 páginas más que un prólogo bien trazado de lo que debe ser obra de mayor estudio y extensión.

De las nueve obras restantes, para el método del examen, la Comisión ha creído deber formar tres grupos determinados: el primero, por aquellas que tienen un carácter general en relación con la Historia general de España; el segundo, por las de aquellas que, aun refiriéndose á una localidad determinada, la influencia de los hechos á que se refieren refleja del mismo modo en nuestra Historia general, y el tercero, por las monografías esencialmente locales, aunque algunos de sus hechos particulares puedan elevarse al rango de los de carácter general. En el primer grupo la Comisión coloca dos obras importantes: en primer lugar, la titulada *La Corona de Aragón y Granada*, y en segundo, *Las fuentes narrativas de la Historia de España*; en el segundo grupo, en primer lugar, *Extremadura en la guerra de la Independencia*, y en segundo, *La revolución gallega en 1846*; y en el tercer grupo, en primer lugar, *Las noticias históricas de la muy noble y muy leal ciudad de Haro*; en segundo, el *Compendio de geografía é historia de la isla de Menorca*; en tercero, *Historia de una comarca asturiana: Grado y su Concejo*; en cuarto, *Apuntes histórico-descriptivos de la villa de Canals*, y en quinto y último, *Apuntes históricos del pueblo de Buenavista*.

*La Corona de Aragón y Granada*, obra escrita sobre documentos originales, y en su mayor parte inéditos, del opulento Archivo de la Corona de Aragón, que desde tiempo inmemorial ha tenido la fortuna de vigilar más por ellos que los de la Corona de Castilla, ofrece una relación muy nutrida de estos irrecusables testimonios de la Historia, de los que desde la fundación del reino árabe de Granada se sostuvieron en el terreno político y del derecho público ó de gentes, hasta el reinado de D. Juan II de Aragón, pues en su sucesor, por la unión de las dos mayores Coronas cristianas de la Península, se inició desde luego el drama final de la reconquista del último rincón aún poseído en España por el poder agareno. Más que en la Introducción de este libro, el autor de él va sembrando el móvil de sus intenciones en el continuo avance de la obra. En la Introduc-

ción parece que el autor declara que su propósito fué demostrar las tres causas que, en su juicio, coadyuvaron á sostener el reino de Granada: la constante tutela de los marroquíes desde su fundación; la participación que los cristianos le dieron en sus asuntos interiores, y el haberle declarado de la conquista exclusiva de Castilla (pág. 8). La primera parte de la obra, por lo tanto, comienza desde el tratado que entre Villena y Almirante, sobre la repartición de conquistas, á causa del conflicto que por la posesión de Játiva surgió entre el rey Jaime I de Aragón y su yerno el infante primero heredero de Castilla, D. Alonso, que fué después décimo de este nombre, se negoció y suscribió en el año 1244 por estos dos príncipes. No obstante, á pesar de que por este tratado la acción del poder aragonés en la política peninsular respecto á los árabes quedó limitada, con tanto mayor motivo, cuanto que los reyes alhameritas se declararon después vasallos de la Corona de Castilla y cuanto que los aragoneses extendieron sus miras por las riberas de Levante del Mediterráneo, la rivalidad de poder, los intereses de su comercio marítimo y las apelaciones que frecuentemente se hicieron á sus auxilios, tanto por los árabes andaluces como por los africanos, tuvieron que dar lugar á correspondencias, legaciones y hasta pactos con éstos, unas veces á espaldas de Castilla, otras tomando parte en sus mismos asuntos interiores y en sus relaciones de vecindad. En estas inteligencias, á veces públicas, á veces secretas, tuvieron que ejercer una gran influencia las perpetuas revueltas políticas en que vivió Castilla desde el reinado de D. Alfonso el Sabio, á quien el autor del libro, que no tiene por qué ahondar sobre las causas exteriores de las perturbaciones de Castilla en este tiempo, siguiendo la nota vituperable en todos nuestros escritores con cuantos monarcas se han hallado hostigados en su gobierno por el carácter turbulento de este pueblo incorregible, achaca una ineptitud para el gobierno que desmienten sus empresas como príncipe heredero, y en el trono después, sus conquistas en el Algarbe, el destronamiento del rey moro de Niebla, incorporándose sus Estados, la conquista del reino de Murcia, y su resuelta disposición á tomar posesión de su herencia del

Imperio de Alemania, en lo que estribó el nudo de todas las rebeliones de sus hijos y la fácil disposición de sus siempre desorientados súbditos, á dividirse en bandos, sirviendo á los intereses extranjeros, é impulsados solapadamente por éstos en alas de la ambición. En medio de estas luchas civiles de Castilla, que perduraron en los reinados de Sancho IV, Fernando IV y Alfonso XI, surge la figura heroica y patriota de Guzmán el Bueno, defensor y custodio de la puerta que por Tarifa puede franquear á la Península una nueva irrupción africana, y el autor, con copia preciosa de documentos hasta ahora desconocidos, nos descubre la acción política de este hombre, único patriota en medio de un campo de acción completamente corrompido, que aun intimado por su propio soberano á rendir aquella plaza á los moros, no sólo la conserva, no sólo envía sus embajadores al rey Jaime II de Aragón para pedirle el auxilio de sus naves para la defensa en que se halla empeñado, sino que hasta le ofrece rendírsela en pleitesía antes de entregarla á los enemigos declarados de su Dios y de su patria.

Seis capítulos del libro *La Corona de Aragón y Granada* se consagran á describir estas relaciones desde 1271 hasta 1322, nutrido todo el texto y notas de los documentos demostrativos en tal copia, que en el capítulo primero se transcriben enteros doce, constituídos con letras credenciales ó instrucciones de truchimanes y embajadores, de Pedro III y Alfonso III, cartas de estos mismos monarcas de Aragón con los de Castilla y Granada, y tratados de amistad y de tregua: en el segundo su número es de trece, y aun mayor en los siguientes, cuyo texto es más extenso. De estos documentos, en su mayor parte sacados del Archivo general de la Corona de Aragón, solo dos han sido publicados antes por Capmany y Montpalau, y algunos otros por Benavides en sus *Memorias del reinado de Fernando IV*. En la vasta colección diplomática que en el texto ó notas ilustra esta obra en número que pasa de ciento, estos documentos se hallan originariamente escritos en latín, en castellano, en catalán y en árabe, y á los documentos en la lengua de nuestros dominadores mahometanos acompañan, como otros tantos más, las versiones que

en sus tiempos dieron los intérpretes de la Cancillería aragonesa, por más que algún sabio orientalista moderno como Amari, en su obra *I diploma arabi del Reale Archivio fiorentino* (Firenze, 1863) critique su falta de exactitud, *non nei preambuli è nelle frasi, que poco monterebbe, mà si nei patti*, por lo que añade, siempre refiriéndose á los documentos del Archivo florentino, no al de la Corona de Aragón, que *tradiscono sovente il testo*.

Toda la obra que describimos está formada con esta misma riqueza de atestiguación documentaria en los ocho primeros capítulos en que se halla dividida, así como en los *apuntes diplomáticos* con que prosigue desde el año 1350 hasta el 1479, en el cual, por muerte del rey Juan II de Aragón, le sucedió el ya príncipe de Castilla y rey de Sicilia Fernando V el Católico, en quien la última sentencia de su política hispano-arábiga había de ser gloriosamente para España la total expulsión de la Península de aquellos árabes que la habían oprimido desde los principios del siglo VIII.

El autor dice al final, que su propósito fué únicamente completar los *Anales* de Zurita, añadiéndoles algunos capítulos: en el capítulo I presentó como tesis de su obra los sucesos de 1244 entre el rey Jaime I y el infante D. Alfonso de Castilla, como se ha dicho antes, hasta 1291, en que comenzó el reinado de Jaime II; en el II, los de 1291 á 1295; en el III, los de 1295 á 1305; en el IV, los de 1305 á 1310; en el V, los de 1310 á 1322; en el VI, los de 1322 á 1335; en el VII, los de 1335 á 1350, y en el VIII, desde 1350 á 1458, dejando aquí el método narrativo, para publicar sólo los documentos. Sobre esta base, como se ha repetido tantas veces, se ha formado toda la obra; mas aunque la escasez de nuestra bibliografía árabe-española y marroquí y la pobreza de nuestras bibliotecas públicas y particulares son tan grandes, el autor, procurando compulsar bien sus datos, ha repasado atentamente las *Crónicas* de los reyes de Castilla, los *Anales* de Zurita, la Colección Salazar de nuestra Real Academia, el Archivo municipal de Murcia, el *Memorial histórico español*; la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*; el *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*; las *Memorias de Fer-*

*nando IV*, de Benavides; la *Málaga musulmana*, de Guillén y Robles; el *Quitab alistisa*, de Annasari; *El-Carthas*, de Aben-Jaldún; la *Historia de los Nazaríes*, de Casiri; el *Ijata* de la edición del Cairo de 1901; las obras de Dozy, Silvestre de Lacy y otros orientalistas modernos; el *Sitio de Almería en 1309*, y cuantas obras han podido serle de utilidad; mas declarando (página 112) que, «siendo tan pocas las que los *no arabistas* podemos consultar referentes de un modo exclusivo á nuestra historia, he tomado por guía la nota bibliográfica que D. Francisco Codera inserta en el prólogo de sus *Estudios críticos de Historia árabe-española* (Zaragoza, 1903), y consultado las traducciones de Beaumier sobre *El-Carthas*, y de Gaudefroid Demombyne y del barón de Slane sobre *Ibn-Kaldoun*».

*Las fuentes narrativas de la Historia de España durante la Edad Media* es otra de las obras que la Comisión no titubea en calificar de preciosa tentativa entre las presentadas al actual concurso. Pero el autor mismo, desde las primeras líneas de la *Introducción*, no se contiene en apellidarla «sencillo bosquejo de la historiografía española»; siendo lástima que lo que desea satisfacer con su sencillo bosquejo, no hubiera pretendido ser en su proyección constitutiva en obra fundamental, permanente y definitiva, al modo como las que en este género emprendía en el siglo XVIII el Padre Enrique Florez que vivirán perpetuamente. La concepción de esta obra no ha podido ser más feliz. Indudablemente el autor en ella ha acumulado, dándole una división acertada, la compilación de todos los trabajos, de los que han ido estableciendo por partes los jalones para la obra fundamental; pero los trabajos de investigación y depuración crítica propios desaparecen ante la referencia á tantos beneméritos colaboradores como ella ha tenido desde los tiempos y los trabajos de Ambrosio de Morales hasta nuestro sabio Hinojosa y el Sr. Menéndez Pidal. Lástima grande que en esta ordenada recopilación, que es en lo que en substancia se convierte *Las fuentes narrativas* que examinamos, un nombre extranjero de otro recopilador anterior, Augusto Molinier, que para escribir *Les sources de l'histoire de France* (Paris, 1902) metió su hoz en los trabajos de nuestros his-

toriógrafos nacionales, ansioso de emularles en método de organización y crítica, aparezca como la musa inspiradora de la obra referida; porque ya es tiempo de que la historia nacional en todas partes se conciba, estudie, trabaje, componga y aderece con nuestros propios elementos, y que nuestros escritores de Historia dejen de mantener la preocupación de que si en sus estudios no se citan algunos nombres exóticos, nuestra pretendida inferioridad no puede prometerse elevarnos en ellos á la mayor altura de la ciencia contemporánea.

Prueba de ello es la limitación que el autor de las *Fuentes narrativas* ha dado á su obra concretándola á la Edad Media, y aun en ésta reduciéndola á resumir lo relativo á la monarquía visigoda y á la historiografía arábigo-hispana, cuyas fuentes tan magistralmente se hallan expuestas por nuestro ilustre compañero el Sr. Hinojosa en su *Historia de España desde la invasión de los pueblos germánicos* y por nuestros no menos ilustres Saavedra y Codera y los malogrados Moreno Nieto y Pons y Boigues en sus *Estudios* respectivos sobre la invasión de los árabes y su historia y sus historiadores en la Península.

La parte más importante de las *Fuentes narrativas*, como que forma su clave, es la que abraza, siguiendo el método cronológico, su división en épocas ó grupos. Estos son tres: el primero comprende desde la invasión de los pueblos germánicos en el siglo v hasta la gran compilación historial del rey D. Alfonso el Sabio en el xiii; el segundo la primera *Crónica general* ó *Estoria de España* y sus derivaciones y el tercero las *Crónicas Reales y particulares* de los siglos xiv y xv. Con esta división el autor hace corresponder la que suele hacerse de la historiografía catalana, que no obstante sus diferencias radicales con la de Castilla se presenta también caracterizada por otros tres grandes grupos ó épocas: el de la historiografía latina anterior al siglo xiii; el de las grandes *Crónicas* de Jaime I, Desclot, Muntaner y Pedro IV, es decir, de los siglos xiii y xiv y las *Historias* particulares de los siglos xiv y xv.

Distribuída así la parte metódica de la obra, desarróllase ésta en xvi capítulos, en el primero de los cuales, en la historiografía

desde el siglo v al viii, se determinan los caracteres de la primera época de nuestra historia y las producciones que la constituyen; en el segundo, los cronistas de los primeros siglos de la reconquista; en el tercero, los escritos históricos del siglo xii; en el cuarto, los anónimos del siglo xiii; en el quinto, la historiografía de Aragón y de Cataluña antes del siglo xiii; en el sexto, la historiografía arábigo-hispana; en el séptimo, las compilaciones históricas del siglo xiii y las obras de Lucas de Tuy y del arzobispo D. Rodrigo Ximénez de la Rada; en el octavo, la compilación histórica de D. Alfonso el Sabio; en el noveno, las derivaciones de la primera *Crónica general*; en el décimo, las *Crónicas Reales* de San Fernando y de Alfonso XI con su correspondiente Bibliografía; en el oncenno, la vida, el retrato, las obras, y su bibliografía, del Canciller Ayala, de 1332 á 1407, y de los cronistas posteriores; en el duodécimo, la historiografía catalana-aragonesa de los siglos xiii y xiv con las grandes *Crónicas* catalanas de Desclot, Muntaner, Descoll, Juan Fernández de Heredia y Fray Juan Domenech; en el dècimotercio, la *Historiografía* castellana durante el reinado de D. Juan II; en el dècimocuarto, los cronistas de Enrique IV de Castilla; en el dècimoquinto, la historiografía catalana-aragonesa en el siglo xv, y finalmente en el dècimosexto, las fuentes indirectas como el *Poema del Cid*, la *Crónica rimada*, los poemas del *mester de clerecía*, las *Obras* del Arcipreste de Hita, el *Poema de Alfonso XI*, el *Runado en palacio*, etcétera, etc. Por apéndice llevan además las *Fuentes narrativas* una indicación indicial de la *Bibliografía diplomática medioeval* y las publicaciones en que se han recogido hasta aquí algunos de sus documentos; esto es puramente elemental.

La Comisión siente que la índole de este Informe no le permita entrar más de lleno en un libro que considera de gran importancia, y que también está llamado á no caer de las manos de los estudiosos y de los eruditos. No ha de señalar sus lunares, que son muchos, puesto que no necesita por ahora hacer análisis más profundo de él; de cualquier modo se complace en recomendarlo, como es debido á vuestra sabia atención.

Otro libro que la Comisión ha examinado con veneración pro-

funda ha sido el que lleva por título *Extremadura durante la Guerra de la Independencia*. Es una obra que merece más que la aprobación, más que el aplauso, la gratitud del espíritu nacional. El autor no es de los que hacen ni literatura, ni filosofía, al escribir la historia, sino de los que se enfrascan hasta la embriaguez en la justificación del documento y sólo narra lo que el documento consultado con insaciable voracidad le testifica; así, pues, en esta obra todo es nuevo, todo original y de primera mano, sin más prejuicios que el sentido del patriotismo y el sentido de la verdad. No es preciso recurrir á las acciones salientes de Medellín y el puente de Almaraz, al sitio, defensa y rendición de Badajoz y á la batalla campal de la Albuera, para representar el papel que Extremadura, entre la frontera de Portugal y los límites de Andalucía, desempeñó en la guerra de la Independencia. La obra que la Comisión examina, por lo tanto, aunque al parecer reducida á una mera región de la Península y á una mera parte de la guerra general, es tan integrante en ésta, que se confunde con ella, y de cualquier modo, el método y la forma en que el autor de este libro la desarrolla, le imprime un carácter que no es común al de otras monografías de su misma especie. Por apéndices lleva este libro 175 documentos de la mayor valuación é inéditos todos, y como en el texto y las notas de la parte narrativa van incluidos por lo menos otros tantos, la labor á conciencia que el autor de *Extremadura durante la Guerra de la Independencia* ha tenido que aplicar á su estudio representa un trabajo inmenso por el examen de un sinnúmero de legajos y papeles de los que ha entresacado cerca de 400 documentos hasta ahora inéditos y desconocidos. Esta sola consideración basta para graduar una obra en cuya redacción preside el tributo á la verdad y la más pura diafanidad de juicio y de crítica.

*La revolución gallega de 1846*, aunque benemérito, no es un trabajo de la misma naturaleza. En las historias de las conmociones políticas, el alto sentido de la moral patria no puede resplandecer de una manera tan elevada como en las narraciones de aquellos hechos heroicos en que se ha lidiado por la libertad y

la independencia contra extranjeros. Además, aunque de 1846 nos separen más de medio siglo generaciones que totalmente han desaparecido y la evolución constante de las ideas, de los sentimientos y hasta de las costumbres que dibujan el aspecto social de cada instante de la historia contemporánea de una nación, con todo aun las huellas de las pasiones que originaron el fragor de aquellas contiendas no se han borrado enteramente, ni al que escribe le es factible desprenderse totalmente de las impresiones heredadas y de las tradiciones recibidas. No quiere esto decir que los contemporáneos no deben dejar á la posteridad la fe de sus sentimientos en esta clase de producciones; lo que solamente la Comisión se propone exponer al juicio de la Academia es que el libro que ha examinado no consta de una documentación tan varia y tan extensa como fuera necesario para poder apreciar el alto sentido de imparcialidad y de justicia con que la Academia debe juzgar las obras históricas de un carácter definitivo.

Las *Noticias históricas de la muy noble y leal ciudad de Haro* es una monografía escrita con una minuciosidad de investigación y de estudio que absorbe casi una vida. No hay dato que mejor pueda ilustrar su obra, que el autor no haya procurado consultar en las fuentes de más pura información. La construcción y descripción física y geológica del suelo en que está fundado este limitado territorio; las diversas teorías sobre que más se contiene acerca de la raza que formó su primera población; las varias colonizaciones que dejaron rastros al pasar por su suelo; las tradiciones de la dominación romana apoyadas en los testimonios de la numismática, de la epigrafía, de la huella borrosa de las vías y caminos de los conocidos itinerarios; las trazas de la fundación de algunos pueblos derivados de sus primeras defensas militares, son en este libro temas dilucidados con mayor ó menor acierto, pero con gran fe y sinceridad, y para los que han sido como los mentores de la ciencia á que cada uno de estos estudios correspondía, los nombres más insignes de nuestra antigua y moderna erudición histórica como nuestros Fernández Guerra y Coello, nuestros Madoz y Vilanova, nuestros Fer-

nández y González y Fita, y los más distantes de nuestro tiempo y también nuestros, los Govantes y los Risco. No hemos de entrar, al llegar á la época cristiana, en lo que el autor adelgaza sobre San Felices, sobre San Millán, sobre San Braulio y todas las personalidades de orden hierático á quienes con los resplandores de la santidad allí se les considera como los propulsores del cristianismo en aquel territorio. El autor sigue en esta parte religiosa más bien las inspiraciones de su piedad, que las severas depuraciones de la crítica, y aun sin salir de estos atascos, entra en otros no menos deleznable y oscuros, primero sobre las juderías y luego sobre la dominación musulmana en aquella región, hasta dar con las primeras noticias escriturarias de Haro y de algunos poblados comprendidos en su alfoz, terreno ya más amplio y apropiado á la condición esencial de este género de monografías en el actual movimiento crítico de la ciencia histórica. Porque en esta monografía de Haro, como en todas las que en bastante número produce sin cesar la laboriosa actividad de los estudios locales, es indispensable que los escritores se persuadan de que las disputas eruditas sobre teorías y tradiciones que á veces pugnan con los racionales aspectos de la vida de los pueblos dentro de la condición característica de cada una de las épocas que se describen ó analizan, no producen progreso alguno en la autoridad y en el magisterio de la historia, y que este magisterio y esta autoridad solamente se hallen inconmovibles cuando descansan en la firme demostración de los datos testimoniales. Cuando el autor de las *Noticias históricas de Haro*, después de haber desbrozado más de cien páginas de letra bien metida en la exposición de tantas cosas de base incierta en todos los asuntos preliminares de que antes se ha hablado, entra al fin en el capítulo VII de su parte narrativa en la descripción y juicio sobre el Fuero de Haro, dado por el rey D. Alfonso VIII en 15 de Mayo de 1187, y confirmado por D. Alfonso X en 13 de Diciembre de 1254, aunque el original primitivo ya no existe en el Archivo municipal de aquella ciudad, donde debía custodiarse, y sólo se conserva un traslado que de él se sacó á 22 de Agosto de 1428, á pedimento del arcipreste de Gamboa Martín López,

tanto este documento como todos los que contiene el *Recurso de los privilegios* de dicha ciudad formado en 1418, más los de algunos legajos que contenían otros diplomas originales, vienen á ser los testimonios de estudio y de autoridad, que dan su mayor valor á la obra que se examina, en todos los casos en que se apela á tan precioso fondo de erudición. Desgraciadamente el autor en toda su obra, en su afán de perfilar todas las cuestiones en su más pequeña prolijidad, con frecuencia mezcla en su narración lo útil con lo frívolo, lo importante con lo indiferente, las cosas dignas de remembranza con las que no merecen este honor, y este es el defecto de una obra por otra parte tan esmerada y cuidadosamente estudiada.

¿Cómo no ha de ser importante, y de la mayor importancia, una monografía histórica de una ciudad que en la España medioeval dió su nombre á los señores casi soberanos de Vizcaya, y que en los últimos tiempos de esa misma era y en los principios de la moderna lo unió de una manera inseparable á los que en la vieja monarquía castellana tuvieron vinculada en su familia la jerárquica dignidad de la Condestabla de Castilla? Infortunadamente, ni sobre los unos ni sobre los otros el autor de la monografía ha cuidado de acumular su documentación predilecta, y con todo el volumen manuscrito que consagra á contener esta parte de su labor, se hace indudablemente la más apreciable de todas, pues entre estos documentos, en número de 139, se encuentran: copias de 35 diplomas de San Millán de la Cogolla, 9 de Santa María de Nájera, 9 de Santa María de Herrera, 5 de Santo Domingo de la Calzada, 7 de la Catedral de Calahorra, 34 de los Archivos de Haro y 3 los de la casa ducal de Frías, siendo la mayor parte de estos documentos inéditos.

Es verdaderamente uno de los libros presentado á este concurso que reúne más prendas de discreto y proporcionado equilibrio en su concepción, en su estudio y en su ejecución el que lleva por título *Compendio de geografía é historia de la isla de Menorca*. El Ateneo de Mahón con justicia discernió para él en Enero de 1907 el premio para que había abierto un certamen público. Consta de dos partes: la Geografía y la Historia, y se

enriquece además con un apéndice de trece documentos é interesantes ilustraciones gráficas. Es un libro á la moderna, en el cual no se abusa de ningún género de erudición, ni se derrochan temas de ímprobos controversias, pero que en todos los problemas principalmente de la geografía y de la historia antigua el autor se esmera en recoger la última palabra de una y otra ciencia, sin meterse en confusas nebulosidades, la mayor parte de las veces sin salida. En la parte geográfica está muy bien expuesta su representación en las cartas que alcanzan hasta el siglo xiv con las de Angelino Dulceti, en la de marear de Laurenciano Gaddiano y en el *Mapa-mundi catalán* que se atribuye al judío Jafuda Cresques. Todos los demás datos inherentes á la condición científica de esta parte de la obra la constituyen en un precioso libro de vulgarización, donde el empeño todo del autor se ha cifrado en la claridad y en la exactitud de los conocimientos útiles que aporta. En la segunda parte, ó sea la Historia, la misma mente ha dominado en el ánimo y el trabajo material del autor. Es interesantísimo el estudio que consagra á la población prehistórica de la isla, cuyos núcleos se prestan al examen de la ciencia, no sólo en algunas localidades que forman, por decirlo así, una como estación arqueológica importantísima, sino por los restos de sus monumentos megalíticos en diversos *talayots, cuevas, navetas, tautas, círculos y murallones* que se encuentran dispersos por todo su limitado territorio. Cada una de las diversas dominaciones que la isla ha sufrido contemporáneamente con la península, no sólo está descrita bajo su aspecto más racional y científico, sino testificada con las reproducciones fotograbadas de construcciones, lápidas epigráficas y objetos de cerámica y metalurgia, encontrados en su suelo y esmeradamente conservados por sus poseedores para la nutrición de estos estudios. La Menorca sarracena está depurada en las mejores fuentes de nuestros más sabios orientalistas, y desde la conquista de la isla por Alfonso III de Aragón, su historia en este libro es un resumen, no sólo de los hechos políticos ó militares que se relacionaron con su existencia, sino de las evoluciones de su estado social, el régimen municipal de su gobierno civil, y todas las de-

más complejas relaciones de su vida general. Este cuadro se reproduce siempre, cuando como territorio de la Corona de Aragón, entra en el núcleo de la unidad nacional, y cuando al cambio de dinastía de la Casa imperial de Austria por la real de Francia, las varias vicisitudes de nuestros problemas políticos la hicieron pasar durante la primera mitad del siglo XVIII por la dominación británica; de 1756 á 1763 por la francesa; de 1763 á 1781 segunda vez por la de Inglaterra; por su reincorporación á España de 1781 á 1798; de 1798 á 1802 por la tercera dominación inglesa, y desde esta última fecha hasta el presente por la hermosa libertad de la vida enteramente nacional. Interesante sobre manera esta segunda parte de este libro, su carácter, como el de la primera, es más de vulgarización que de erudición, y como en aquélla todos los adelantos científicos de la Historia están aprovechados por el autor de modo que su *Compendio* resulta un resumen historial lo más perfecto y acabado posibles.

Comparte en mérito intensivo y en valor histórico su jerarquía con esta obra la titulada *Historia de una comarca asturiana: Grado y su Concejo*; pero le aventaja en el de la mayor originalidad, pues mientras de la isla de Menorca son muchos los escritores, así nacionales como extranjeros que han escrito importantes libros y opúsculos, de la comarca asturiana en sus varias individualidades políticas, puede decirse que este es el primer libro que decora nuestra literatura histórica. El autor también ha procurado hacer de él un libro á la moderna, dando al elemento de erudición necesario para desempeñar su trabajo toda la latitud exigida por la testificación del documento, pero huyendo de aquellas controversias baldías, en que, por buscar celestes progenies, ordinariamente se pierden en teorías confusas que los esclavos de la rutina á ellas se asen como á tabla de salvación. El autor entra en su trabajo describiendo minuciosamente todas las condiciones de la villa de Grado, su situación, clima, salubridad, construcciones antiguas y modernas, murallas, monumentos é instituciones de estado civil, que delincan su vida y sus costumbres, su constitución social y sus intereses. Del estudio de la villa se levanta al del Concejo con todo el bagaje de sus re-

laciones del mismo modo naturales, políticas y sociales, y como la Parroquia fué en Asturias desde antiguo el símbolo de esta existencia política y social, del Concejo pasa al estudio de las Parroquias con sus behetrías, sus obispalías, sus derechos de asistencia á las Juntas del Principado, sus señoríos, sus monasterios, sus albergues de peregrinos, sus jurisdicciones privativas, sus tributos y todo lo demás que dieron á aquellas comarcas el aspecto particular de que las leyes niveladoras modernas todavía no han sido bastantes para extirparlo.

El bosquejo histórico de la comarca desde los tiempos inmemoriales no entra hasta el capítulo iv á la pág. 129, y aunque el autor en esto sigue á Carballo y Risco y más modernamente á Martínez Marina, Vigat, Canella Secades, Arias de Miranda, Trelles y Pedregal, el autor esquivo todas las opiniones de discusión, resume concretamente los hechos conocidos para engolfarse después en la creación de los ilustres Gremios, que marcaron la fisonomía peculiar de esta hermosa región de la Monarquía. La historia de Grado es la historia de estos gremios que Enrique III le confirmó en 1410 y que en el siglo xv y en el xvi de nuevo le fueron sancionados por los Reyes Católicos, y por Carlos V y Felipe II: con sus gremios Grado concurrió á las Cortes de Burgos en 1315; con sus gremios tomó parte en las luchas civiles entre el rey D. Pedro y D. Enrique de Trastámara; con sus gremios asistió á la Junta de Oviedo de 1567; con sus gremios se opuso á la validez de las Ordenanzas de 1441; con sus gremios tomó parte en 1444 en la Junta de Avilés. Todo el curso de la historia, con todas sus vicisitudes, hasta la invasión napoleónica, en los comienzos del siglo xix, no es más que la historia de sus gremios, y así lo especifica el autor de *Grado y su Concejo*. La historia de estas instituciones locales son de una gran importancia para el estudio de nuestra historia general, y en este concepto la Comisión no puede menos de informar que el autor de este libro ha logrado realizar un trabajo por todo extremo benemérito.

Quedan á la Comisión por reseñar para el justo desempeño de este ya largo informe, los *Apuntes históricos descriptivos de la*

*villa de Canals* y los *Apuntes históricos del pueblo de Buenavista*; pero el mero nombre de *Apuntes* que sus autores dan á sus obras respectivas nos desembarazan realmente de hacer de ellas minucioso examen. Los de la *Villa de Canals* son como un *indicador* de aquella población del reino de Valencia, y en su parte histórica no ofrece más particularidad que la de atribuírsele por algunos autores haber sido la cuna del Papa Calixto III. El autor en esta parte se limita á seguir á los biógrafos del primer Papa-Borja, y el libro no ofrece ningún documento nuevo, ninguna singularidad que realce su mérito, que la Comisión no desconoce, pues indudablemente está escrito con la lucidez de un espíritu esencialmente práctico en sus fines y con mucha discreción. Los *Apuntes sobre el pueblo de Buenavista* tienen otra importancia, pues da algunos datos curiosos sobre la descendencia de los conquistadores Juan Méndez, el Viejo, Juan Lope y Diego de Mesa, Domingo Pérez, Gonzalo González Yáñez, Juan Verde Bethencourt, Gómez Acevedo y otros, y entre algunas biografías locales incluye las de los nobles indígenas canarios Benta Guaire, Outin Dara, Adargoma y varios más. Es un simple opúsculo de 117 páginas en 8.º

Por la extensa apreciación que la Comisión ha tenido el honor de hacer y comunicar á la Academia sobre todas y cada una de las obras presentadas á este concurso, la sabia Corporación habrá formado su conciencia acerca del mérito de las mismas. La Comisión lo ha encontrado eminente y merecedor del premio que ha de adjudicarse en más de una, y de todas veras lamenta que la limitación de sus facultades no le permita presentaros para otras tantas recompensas, cuando menos cinco de estas obras: *La Corona de Aragón y Granada*, *Extremadura en la Guerra de la Independencia*, *Las fuentes narrativas de la Historia de España*, *Las noticias históricas de la muy noble y muy leal ciudad de Haro* y el *Compendio de Menorca*; pero si no puede hacer que cada uno de sus autores reciba el premio de la fundación á que tenemos que sujetarnos, sirva al honor y al estímulo de sus trabajos la recomendación que aquí nos enorgullecemos en consignar.

En cuanto á la que, á nuestro juicio, á la adjudicación del premio se impone, es á la primera que hemos mencionado: la titulada *La Corona de Aragón y Granada*, que por la importancia de su asunto, la brillantez con que está desempeñado y la labor profunda de archivo que arguye, merece entre todas nuestra primera calificación. No quiere esto decir que esta obra en todas sus partes sea de una perfección irreprochable. La Comisión ha notado en ella algunas ligeras faltas, que desde luego se complace en consignar, á fin de que su autor, que de este libro no ha hecho más edición que una de cien ejemplares, si, como es de esperar, la reproduce en otra más numerosa, las corrija para su mayor lustre y valor. La obra tiene el aspecto de un estudio hecho directamente sobre fuentes cristianas y arábicas, puesto que al pie de las páginas inserta textos inéditos en latín, castellano, catalán y árabe; por consiguiente, ó en la introducción, ó la primera vez que los ha insertado, ha debido consignar la procedencia de su documentación. En los que se señalan los Registros de Cancillería de donde se han copiado, no se indica que estos Registros son del *Archivo de la Corona de Aragón*. Esta falta de indicaciones se hace más grave respecto á los documentos árabes, que no siempre están en la obra anotados con ella como debieran estarlo. La misma vaguedad se advierte al citar los libros árabes, debiendo haber precisado si son impresos ó manuscritos: en éstos, en qué biblioteca se hallan y en aquéllos, dónde están hechas sus ediciones, por quién y en qué año. Las referencias del autor no suelen ser completas, diciendo, por ejemplo, en la pág. 23, nota 1: «El Cartas, Benjaldún, y Annasiri lo traen en extracto», y en la pág. 47, nota 1: «*Historia de los Nazaries* en Casiri.» Del *Cartas* existen varias ediciones y traducciones en casi todos los idiomas de Europa. *Benjaldún* es autor de una *Historia Universal*, de cuyo texto árabe se han hecho algunas ediciones en Oriente y parte de la obra está traducida al francés. *Annasiri* es un autor moderno marroquí, cuya *Historia del Mogreb extremo* tiene cuatro volúmenes en folio, y en cuanto á la *Historia de los Nazaries*, en Casiri, es difícil adivinar que se refiere á una obra manuscrita de Abenaljatib, de la

cual insertó algunos extractos Casiri en su *Bibliotheca Arabica Escorialensis*. Verdad es que en la página 112 el autor da en nota algunas indicaciones bibliográficas sobre estos autores, después de haber dejado desorientado al lector hasta entonces, sin especificar tampoco luego si son aplicables á los textos que antes se ha referido.

El autor acaso se crea justificado de estas omisiones cuando en nota de la pág. 112, ya citada, se declara que no es especialista en estudios arábigos; pero no es así: especialista ó no, el que da al público un trabajo tiene el deber de que éste en todo sea lo más perfecto posible. Estos defectos se hacen resaltar más en la transcripción de los documentos árabes y hasta en la fe de erratas en que el volumen concluye y en que muchas de las corregidas no lo están bien. En las traducciones del árabe se halla equivocado el significado de algunas palabras y lo mismo sucede en el uso de los patronímicos, en la significación de la palabra Abdalá que se une á los nombres de los sultanes en su sentido de *Siervo de Dios* y en la transcripción de la genealogía de cada sultán. Por último, la Comisión entiende no están bien justificadas algunas correcciones que se hacen al *Dictionnaire* de Dozy.

A pesar de las faltas que la Comisión, cumpliendo con su deber aquí nota, su conciencia está formada y propone la obra titulada *La Corona de Aragón y Granada* para el premio de la fundación del exministro D. Fermín Caballero en el concurso del año actual. La Academia, en definitiva, resolverá lo que estime más conveniente.

Madrid, 10 de Abril de 1909.

ANTONIO RODRÍGUEZ VILLA.

ANTONIO VIVES.

JUAN PÉREZ DE GUZMÁN.

---